

## ANEXO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

En Valparaíso, a 29 de enero de 2024, las partes del contrato de prestación de servicios a honorarios celebrado con fecha 13 de julio de 2022 y que suscriben el presente Anexo, acuerdan modificarlo en los siguientes términos:

- Que, a partir del presente mes de enero del año en curso, los honorarios mensuales del Asesor, don **HERMES LEONARDO ORTEGA JARA**, ascenderán a la suma de **\$2.793.220.- (dos millones setecientos noventa y tres mil doscientos veinte pesos)**, impuestos incluidos, que seguirán pagándose con cargo a la Asignación parlamentaria de ASESORÍA EXTERNA de la H. Senadora ISABEL ALLENDE BUSSI.



En todo lo demás, las partes se regirán por el contrato de prestación de servicios a honorarios al cual se ha hecho referencia.

Nombre del Asesor: HERMES LEONARDO ORTEGA JARA.

Nacionalidad del Asesor: [REDACTED].

Fecha Nacimiento del Asesor: [REDACTED]

RUT del Asesor: [REDACTED]

[REDACTED]

[REDACTED]

RAÚL A. GUZMÁN URIBE  
Secretario General del Senado

HERMES LEONARDO ORTEGA JARA  
Asesor